

**FALLO**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 15 (quince) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59 numeral 2 y el 72 fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación, **"ADQUISICIÓN DE CAMBIADOR DE PAÑALES PARA ADULTO PARA ACCESO PEATONAL A OFICINAS GENERALES"**, fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se recibieron 02 dos propuestas, correspondientes a la licitación pública local sin concurrencia No. **AD/SC/041/2024.**, **"ADQUISICIÓN DE CAMBIADOR DE PAÑALES PARA ADULTO PARA ACCESO PEATONAL A OFICINAS GENERALES"** los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son:

No. Licitante	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.	<b>SERVICIOS PRECIADO, S.A. DE C.V.</b>
2.	<b>SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.</b>

Ahora bien, de conformidad al artículo 72 (setenta y dos) numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el **C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes físicos y responsable del Área Requirente, procedió al análisis de las PROPUESTAS TÉCNICAS de cada participante, a tal efecto, emitió un dictamen técnico con fecha 14 (catorce) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), en el que señala, que los dos licitantes participantes cumplen cabalmente con cada una de las requisiciones técnicas y publicadas en el cuerpo de las bases de la licitación que nos ocupa.

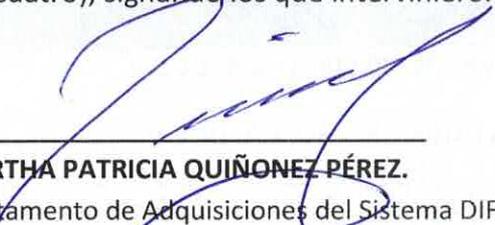
Acto seguido, y del análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes solventes, así como las especificaciones establecidas y requeridas en las bases, tiempos de entrega y mejor precio, se resuelve adjudicar esta licitación mediante el método de evaluación **"costo-beneficio"** a **SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.** Por la cantidad de **\$213,556.00 (doscientos trece mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) I.V.A.** incluido.

Finalmente, y de conformidad al punto 7 (siete) de las bases de convocatoria de la licitación, los productos adquiridos derivados de la presente licitación deberán ser entregados, conforme a la fecha establecida en las bases o en la propuesta del proveedor a la que se adjudicó esta

licitación. Deberá entregarse en las instalaciones del Almacén General, en Oficinas Generales del DIF Municipal Zapopan con domicilio en Av. Laureles # 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste en horario de 9 a 15:00 horas, debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al teléfono 33-3836-3444 ext. 3601 y/o 3810 con la finalidad de que la compra se valide y sea recibido por el C. Felipe de Jesús García Andrade, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos Titular del Área requirente, o quien en su momento se designe. Los bienes se entregarán, conforme al anexo No. 1 de las bases.

El presente dictamen está suscrito por el Jefa del Departamento de Adquisiciones la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por el representante **C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos del Área Requirente, y el C. **FELIPE VALDEZ DE ANDA**. Titular de la Contraloría Interna, todos ellos del Sistema DIF Zapopan.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 12:00 doce horas, del día 15 (quince) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), signando los que intervinieron en este.



---

**C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.**

Jefa del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF  
Zapopan, Jalisco.



---

**C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE.**

Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos del DIF  
Zapopan, Jalisco.



---

**C. FELIPE VALDEZ DE ANDA**

Contralor Interno del Sistema DIF  
Zapopan, Jalisco.